Topo Car –Servicios de Grúa
Ruc 1591893-9
Fabricación de Acoplados, tráiler, Carrocerías y equipamiento de Gral.
Tobatí 329 c/ Amancio González –Barrio Vista alegre – Asunción
021558308/0985394390/098100925/0981647873

ASUNCION, 21 DE FEBERO DE 2024

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

407.149 ID No. :Contrato N° 94/2022

A: DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS]

Yo, MIGUEL ANTONIO REYNAL VELA C.I 1591893 quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 407.149, para el suministro de SERVICIO DE GRUA , garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de [10.000.000 GUARANIES DIEZ MILLONES] y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de ENERO de 2025

Nombre MIGUEL ANTONIO REYNAL VELA

METALURGICA EN GRAL.
Topo CAR
Servicio de Grúa las 24 Hs.
Tel.: (021) 558 308

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de MIGUEL ANTONIO REYNAL VELA